



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 32 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 14 de Julio del año 2023.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se entregaron 25 kits Educativos a niños de diferentes Centros Educativos con una inversión L 22,500.00 becados 35 jóvenes con una inversión L. 156,500.00.

CONSIDERANDO: Se aprobó la siguiente sesión de Corporación del 21 de julio para el día 28 de Julio.

CONSIDERANDO: Se aprobaron 6 Dominios Plenos

CONSIDERANDO: Se acordó que el Equipo de movilidad presente en la siguiente sesión de Corporación Plan o Propuesta de Reductores.

CONSIDERANDO: El Ing. Osman Quintero manifestó que se habían priorizado 5 proyectos a través de caminos productivos con una inversión depositado por el Gobierno Central a las municipalidades por un monto L. 1,945,920.47 cuyo proceso de contratación tiene un monto L.2,749,181.76 para la cual municipalidad tendrá que aportar una diferencia L.803,261.29 cuyos fondos tiene que ser considerados en el presupuesto año 2024.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*



siendo las 7:20 pm de la noche



Lic. Norman Alexander Sánchez M.



Lic. Cristal Merary Urquía



Ing. Selvin Sadi Marquez E.

Abog. Alicia Floras

Ing. Ivan David Pinada Erazo.

Doct. Danny Gerardo Ramos.

Dr. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlón Yobany Martínez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaria Municipal



Acta # 32.

Reunidos en el salón Municipal el día 14 Julio 2023; con la asistencia del señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice alcaldes Lic. Cristal Merary Urquía los señoras Regidoras por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Marquez Eucada 2.- Abog. Alicia Joaquina Floras Zelaya 3.- Ing. Ivan David Pinada Erazo 4.- Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy. 5.- Dr. Erica Gizela Madrid 6.- Ing. Marlón Yobany Martínez Menendez 7.- Prof. Nery Edgardo Domínguez; Comisionado de Transparencia señor Fred y Jeovany Martínez; Comisión Ciudadana de Transparencia señora Leonila Domínguez; Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quórum El señor Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 2:17 pm de la tarde. Seguidamente se dio lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera. - 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.



Folio #2

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Entrega de Becas 8.- Participación del CDE para discutir el Desarrollo del Festival Nacional de la Papa 9.- Informe Contadora. 10.- Informe Tesorero 11.- Informe Auditor 12.- Socialización y Aprobación de Matriz de Incentivos fiscales que consideren de aplicación y de Interés para el Municipio. 13.- Discusión y Validación de Reglamento de Uso de Vehículos. 14.- Aprobación de Ordenanza para la Captación temprana de Embarazo y la Prohibición de no Partos comunitarios. 15.- Dominios Planos. 16.- Acuerdos y Resoluciones 17.- Cierre de la Sesión - Una vez leída, discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad. - Seguidamente se dio lectura, discusión al Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad. - Punto #6- Lectura de Correspondencia. - 1.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Centro de Educación Básica Tempira quienes solicitan lo siguiente que nuestro Centro Educativo posee un patio de formación donde se desarrollan los actos cívicos y culturales el cual no cuenta con el techado, cuando hay sol y lluvia, no se desarrollan de una forma agradable los programas, es por ello que hemos elaborado el perfil del proyecto construcción del techo del patio de formación con un presupuesto aproximado de L.- 199,230.00. - Una vez leída, analizada la Corporación Municipal Acordo Denegar la solicitud por tener compromisos prioritarios con la Comunidad de San Miguelas Intibucá. - 2.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por Jefe de Operaciones Daniel Orallana de la Cooperativa Mixta Usula Limitada a nombre del Señor Germán Germán Baca Rodríguez quien solicita el Permiso de Operación para el año 2023, una vez leída y discutida la Corporación Municipal acuerda otorgar Permiso de Operación provisionalmente por 3 meses mientras completa la autorización para apertura de la Ventanilla de Acuerdo al artículo #96 numeral 18 de la Ley Cooperativa. - 3.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Iglesia Evangelica de Santidad Shekinan Barrio El Way quien solicita la exoneración



del año 2008 al 2012 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 90, los interesados en obtener el beneficio de exención de pagar los impuestos; Una vez leído y discutido la Corporación Municipal acuerda exonerar el año 2023, años anteriores deben pagarlos lo generado en el sistema. misma que fue aprobado por Unanimidad. - 3- Se le dio lectura a la notificación por parte del Departamento Control Tributario de los negocios Palnets S. de R. L (completo Licencia ambiental y Certificación de Bomberos) 2- Estación de Servicio Circunvalación (completo Certificación de Bomberos) 3- My pyme Financiera S. de R. L (completo Carnet de prestamista no Bancario y Certificación de Bomberos) por lo que la Corporación Municipal Acordo por Unanimidad El permiso de Operación de forma definitiva. - punto #7- Entrega de Kit Educativos / Becas. En esta punto se tuvo la Participación de la Lic. Sofia Ponca encargada de la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud quien manifestó que se han preparado Kit Educativo para niños de algunos Centros Educativos que sus padres han presentado una solicitud con apoyo para este tipo de materialas Educativos; Asi mismo se entregara una Beca a la Madre de la Joven Mirna Meza quien falleció en un accidente. - Seguidamente se procedio a la Entrega de Kits Educativos a 25 Jovenas con una inversión de L.- 22,500.00 Becas 35 Jovenas con una inversión L.- 156,500.00 Becas a Niñas internadas en el CICA(4) L.- 67,500.00 Ayuda Social a la Madre de la Joven Mirna Meza por una cantidad L.- 5,500.00. - punto #8- Participación del CDE para discutir El desarrollo del Festival Nacional de la Papa. En esta punto se tuvo la Participación de la Representante del CDE Sora quien manifestó que en seguimiento a lo acordado en sesión de Corporación anterior la Comisión asignada se tuvo una pequeña reunión para la Organización del Festival de la Papa llegando a los siguientes



Acordos 1.- Realizar el Festival el próximo año por motivo de clima, producción de Papa que se da en los meses de noviembre a mayo., 2.- Como CDE MYPME se comprometieron que dentro de un mes presentar la propuesta en conjunto con la Comisión asignada como un primer filtro propuesta que abarque todo los aspectos del festival desde la propoción de nueva fecha.. 3.- También se plantea el spot publicitario para generar expectativas en la población.- Para finalizar la Corporación Municipal es de criterio ^{se debe de hacer} que objetivo se persigue con las actividades del Festival Nacional de la Papa.- Misma que fue aprobada por Unanimidad.- punto # 9. Informa Contadora.- En este punto la contadora Fany González presento la Ampliación de presupuesto de ingresos Bancarios Recibido por convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) para la Ejecución del programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas " Padre Andrés Tamayo " (PPAT Fuente 15-013-01 monto L.- 500,000.00 Ingresos Propios Corrientes y de Capital (Alzas) a 14 Julio 2023 con la estructura de gasto 22-1-1-02-01-05-14-01-06 monto L.- 296,625.94 para un total L.- 796,625.94 hacia Funcionamiento Suministro de Energía Eléctrica con la estructura de gasto 030000001000 2110 monto L.- 133,312.97 Proyecto de Inversión Terranos con la estructura de gasto 1102000005000 41130 monto L.- 300,000.00 Equipo para Computación con la estructura de gasto 1102000005000 42510 monto L.- 42,000.00. Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas con la estructura de gasto 1102000005000 54200 monto L.- 158,000.00 Mejoramiento CFB los Manantiales, Aldea los Encinos con la estructura de gasto 1101012001000 23400. monto L.- 80,000.00 Mantenimiento de la Red Vial con la estructura de gasto 1101001001000 23400 monto L.- 68,312.97. Contraparte Municipal Proyecto de construcción de 2 módulos sanitarios y 10 estaciones de lavado de Manos en Centros Educativos del Municipio. con la estructura



Talia #5

da gasto 11 02 006 000 001 47110 monto L- 15,000.00
2- También presento Informe de Rendición de Cuentas acumulada al Segundo trimestre de Enero a Junio 2023.
Saldo Inicial del Periodo monto L- 2,878,430.64
Mas Ingresos recaudados en el Periodo monto L- 30,786,548.76 Menos gastos ejecutados en el Periodo monto L- 26,611,973.99 Saldo al Final del Segundo trimestre 2023 monto L- 8,053,005.41 Menos notas de bito monto L- 89,913,89. Mas Notas de Credito monto L- 642,981.04 Saldo Conciliado monto L- 8,606,072.56 - 3- También Informo los Avance Fisico y Financiero de proyectos y del gasto Ejecutado al Segundo Trimestre de Enero Junio 2023. por un monto L- 25,611,973.99.- Una vez Finalizada las mismas fuerón Aprobadas por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.-
Punto # 10- Informa Tesorero.- En este punto se presento El informe Financiero del 01 de Enero 2023 a 30 Junio 2023. Ingresos correspondientes del Mes Abril por un monto L- 8,395,176.47 Mayo monto L- 2,831,808.36 Junio monto L- 4,197,878.69 monto total L- 15,424,863.52 Egresos Abril monto L- 5,104,645.40 Mayo monto L- 4,740,273.33 Junio monto L- 5,094,208.40 monto total L- 14,939,127.13. Disponibilidad Financiera al Final del Periodo L- 8,553,005.41 misma que fue Aprobado por Unanimidad.- Punto # 11- Informa Auditor.- El Perito Mercantil Lic Gaspar Dominguez Auditor Municipal presento El plan Operativo Anual año 2023 incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de control Interno y contribuirán a través de las Recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Intibucá.- Para finalizar el señor Alcalde Municipal solicito elaborar una nota para solicitar Auditoria a la Municipalidad de Intibucá.- Una vez finalizada la presentación del plan de Actividades se Aprobaba por Unanimidad El Plan Operativo Anual 2023 con las modificaciones siguientes 1.- Ajustar los 5 dias de

Vacaciones a días feriados. 2.- Integran ~~cocain~~ ^{Folio #6} ~~Equipo~~ ^{Equipo} Técnico

3.- Capacitar Corporación Municipal, CCT, ~~Equipo~~ ^{Equipo} Técnico

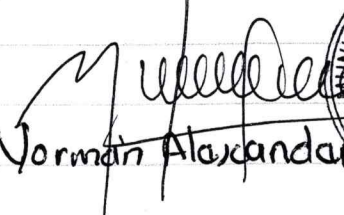

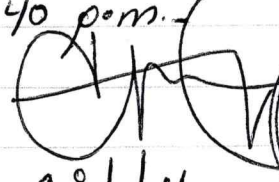

Punto #12.- Socialización y Aprobación de matriz de Incentivos fiscales que consideren de aplicación y de intarar para el Municipio. En relación a las propuestas de exoneración de impuestos municipales no establezca con claridad que impuestos se propona exonerar, pero en todo caso toda exoneración debe estar prevista en la Ley pues la Corporación no tiene la potestad legal para decretarlas, por consiguiente, no pueden ser incluidas en el plan de Arbitrios, mas que la establecida en el artículo 151 de la LFAPVS, por otra parte de los artículos citados de la Ley de Forestal, Áreas protegida y Vida Silvestre (149), se provee diversos tipos de incentivos, pero están directamente a cargo del Instituto de Conservación Forestal, por lo tanto los incentivos no fiscales que pueda otorgar la municipalidad sera en acompañamiento de dicho ente. Para finalizar los Regidores son del criterio que no se debe tomar los impuestos municipales; tomando en consideración los criterios de la Corporación Municipal se selecciona las siguientes Incentivos fiscales. 1.- Apoyo económico y Técnico para la creación de viveros Forestales. 2.- Apoyo económico y técnico para la creación de un Fondo Verde. 3.- Donación de plantas forestales y Frutales. 4.- Donación de Herramientas de control de incendios forestales. 5.- Asistencia técnica gratuita y dotación de insumos necesarios para la producción orgánica. 6.- Aporte económico para la compra de tierras destinadas a la conservación y protección de cuencas. 7.- Apoyo técnico en asuntos legales de organismos de microcuenca (personerías Jurídicas, rendición de cuantas, declaratoria de Microcuenca). 8.- Mejoramiento de las vías de acceso. -- Para finalizar ~~El~~ señor Alcalde solicita a la Encargada de la Unidad Ambiental (UMA), Ing. Maritza Sánchez presentar una estrategia

de implementación de cada uno de los incentivos antes de la Aprobación del Presupuesto del año 2024. Misma que fue Aprobado por Unanimitad por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 13.-

Discusión y Validación de Reglamento de uso de Vehículo
En este punto se presentó para su Aprobación Reglamento para el control en el uso de Vehículos Municipales consta de 25 páginas foliadas y selladas conteniendo
Capítulo I Disposiciones Generales desde el Artículo #1 hasta Artículo # 4. Capítulo II De la Administración, Control y mantenimiento de los Vehículos que compranda desde el Artículo #5 hasta el Artículo #13. Capítulo III De la Movilización y utilización de los Vehículos que compranda desde el artículo 14 hasta el artículo #17 Capítulo IV De las Medidas de Seguridad, accidentes menores y accidentes de tránsito que compranda artículo # 18 al artículo #20 Capítulo V De las Responsabilidades y Prohibiciones compranda desde el Artículo # 21 hasta Artículo # 22.

Capítulo VI De las Sanciones compranda el artículo #23. Capítulo VII De las Modificaciones, Enmiendas y la Vigencia, Bibliografía, Anexos 1- Formato Carta de Recepción y Entrega de Vehículos 2- Instructivo de Llenado del Formato 3- Formato Carta de Devolución de Vehículo. 4- Instructivo de llenado del Formato 5- Reporte de Anomalías Detectadas por el Uso del Vehículo Municipal 6- Solicitud de Orden de Servicio y/o Reparación de Vehículos. 7- Bitácora de Mantenimiento y Reparación de Vehículos 8- Bitácora de Recorrido del Vehículo. Una vez finalizado su presentación la Corporación Municipal Aprobaba por Unanimitad el Reglamento Para el control en el uso de Vehículos Municipales con las Modificaciones siguientes a) Aseguramiento de Vehículos. b) agregar en el artículo 23 sanciones la palabra Dolo. c) En consideraciones agregar

Julio #8
en el artículo #12 numeral 2,7 a) Quitar en el artículo #25 el numeral 8. e) Agragar artículo #16 de la Ley de Bienes Nacionales f) En el artículo #13 especificar a que se va fiero cada ítems.- Punto #14.- Aprobación de Ordenanza para la Captación temprana de Embarazo y la prohibición de no partos comunitarios. En esta punto Jefe de Justicia Municipal Abog. Valentin Rodriguez presento y dio lectura a la Ordenanza en relación a la prevención de Adolascantas Embarazadas y el control prenatal.- Una vez finalizada la lectura la Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda realizar una reunión con la Jefatura Departamental Legal y Financiera de la Secretaría de Salud; así mismo se deniega la Ordenanza en referencia.- Punto #15 Dominios Planos.- En esta punto se presentarán 3 Dominios Plenos para su aprobación 1- Mafaldo Cruz Benitez lugar Barrio El terrero monto L.- 9,876.83 2- Abraham Williams Mendez lugar Llano de la Virgen monto L.- 3,620.00 3.- Audely Cabrera Pinada lugar Villa Francis monto L.- 4,110.00.- mismos que fueron Aprobados por Unanimidad Punto #16 Acuerdo y Resoluciones.- 1.- En el Ingeniero Osman Quintaro manifesto que se habian priorizado 5 proyectos a travéz de caminos productivos con una inversión depositado por el Gobierno Central a las Municipalidades por un monto L.- 1,945,920.47 cuyo proceso de contratación tiene un monto L.- 2,749,181.76 para la cual municipalidad tendra que aportar una diferencia L.- 803,261.29 cuyos fondos tienen que ser considerados en el presupuesto año 2023.- 2.- Se aprobo la siguiente Sesión para el día 28 Julio 2023.- 3.- se acuerdo que el Equipo Movilidad presente en la siguiente sesión un Plan o propuesta de Reductoras.- Punto # 17 Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión siendo las 6:40 p.m.

Lic Norman Alexander   Lic Cristal Merany  



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Folio #9

Abog. Alicia Joaquina Floras Ing. Ivan David Pineda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

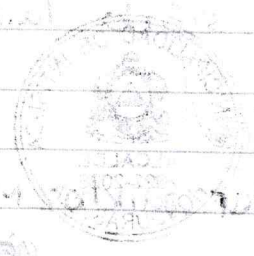
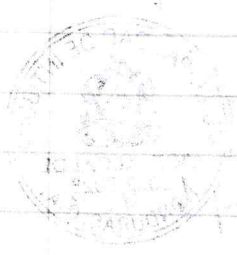
Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy Dr. Erica Gizela Madrid

Mala Martinez

Ing. Martón Yobany Martínez Prof. Nery Eduardo D.

Selvina Sadi Marquez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal



IMPRESA



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 33 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 28 de Julio del año 2023.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se aprobó una solicitud para Permiso de Operación a nombre de la Cooperativa Limitada Ocotepeque.

CONSIDERANDO: Se presentó Informe de Auditor quien informo qu7e se tuvo la visita del Tribunal Superior de Cuentas donde hicieron 16 recomendaciones para darle seguimiento a los departamentos que corresponda.

CONSIDERANDO: Se aprobaron 2 Dominios Plenos

CONSIDERANDO: Se aprobó la Agenda del Cabildo Abierto de Café y Seguridad Alimentaria 19 de agosto 2023.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la cantidad 150,000.00 lempiras para la construcción Bodega cocina del Centro de Salud Llano de la Virgen.

CONSIDERANDO: Se aprobó el apoyo al Proyecto convivir con 2 postes .

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibuca@gmail.com

*Intibucá es
para todos*



#1

Abog. Alicia Joaquina Floras Ing. Ivan David Pinada Erazo

Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy Dr. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlón Yobany Martínez Prof. Nery Edgardo D.

Selvin Sadi Marquez Abog. Sandra Elizabeth Sánchez



Acta # 33.

Reunidos en el Salón Municipal el día 28 de Julio 2023. Con la asistencia del señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merary Uriguía Dubón; y los Señoras Regidoras por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Marquez Eucada 2.- Abog. Alicia Joaquina Floras Zelaya 3.- Ing. Ivan David Pinada Erazo 4.- Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy 5.- Dr. Erica Gizela Madrid 6.- Ing. Marlón Yobany Martínez 7.- Prof. Nery Edgardo Dominguez -- Comisionado de Transparencia Sr. Frady Martínez, Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Emilio Sánchez Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quórum El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión siendo las 2:05 pm de la Tarde. Seguidamente se dió lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación. Seguidamente se dió lectura a la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Contador 8.- Presentación de Plan Reductores Velocidad en el Municipio de Intibucá



9.- Seguimiento a Lotificadoras del Municipio
10.- Analisis Proyecto FCAS 11.- Informe Mensual
Auditoria 12.- Informe Trimestral Vice Alcaldia 13.-
Informe Trimestral Regidoras 14.- Informe Trimestral
Alcaldia Municipal 15.- Dominios Plenos 16.- Acuerdos y Reso-
luciones 17.- Cierre de la Sesión.- Una vez leída, discutida
la misma fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable
Corporación Municipal.- Punto #6.- Lectura de Correspondencia
1.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Gerente
General Cooperativa de Ahorro y Credito Rio Grande Limitada
Ocotapeque quien solicita: la Apertura de una Agencia (Filial)
en dicho municipio, la oficina estará ubicada en el Barrio El Way
Frente a Ferratería Santa Municipio de Tribuca.- Una vez leída
y analizada la misma fue Aprobada el Permiso de Operación
por unanimidad.- 2.- Se le dio lectura a la notificación que
el Negocio denominado Bomba de Patio Bendición Lenca S de R.L.
solicita ser de baja en el Sistema al Negocio denominado
como Bomba de Patio Bendición Lenca S de R.L. del cual nos
habian extendido el año anterior un permiso provisional
para continuar los tramites del mismo en otras entidades
gubernamentales; pero por motivos de fuerza mayor, los
tramites no se continuaron a partir de este mes de enero
razón por la cual solicito se inactive del sistema pues
nunca comenzamos operaciones, haciendo el Departamento
las verificaciones correspondientes.- Una vez leída la misma
fue Aprobada por Unanimidad.- 3.- Se le dio lectura a la
Solicitud promovida por el Ing. Mario Planells actuando
en su condición de Director Ejecutivo de Save the children
relativa a la resolución de Solicitud de exoneración de
impuesto sobre bienes inmuebles, lo anterior basadas y
apegadas a la Ley de Municipalidades Artículo 76 inciso
c) que literalmente reza " Los Centros de Educación
Gratuita sin fines de lucro, los de Asistencia o Prevención
Social y los Pertenecientes a las Organizaciones Privadas
de Desarrollo, Calificado en cada caso, por la Corporación
Municipal.- Una vez leída, discutida y la Corporación



Municipal. Acuerdo los interesados en obtener los beneficios correspondientes deberán anualmente por esa vía ante la Corporación Municipal, la exención del pago del impuesto por todos y cada uno de los inmuebles contempladas en la categoría de exentos, en ese sentido no pueda otorgarse por varios años, si no que la exención es bajo solicitud anual, en este caso aplicaría para el año que es presentada, es decir 2023, ya que los años anteriores no se han enmarcado en las normas legales expuestas, por no haber sido solicitados en los años correspondiente, a excepción como se ha dicho de los otros impuestos y tasas municipales, las cuales deberán ser canceladas de conformidad a la Ley misma que fue aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

4- Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Fundación Gestora de la Salud quien solicita de forma urgente para el drenaje y limpieza de canchales de la Parte externa posterior del Hospital en vista de los altos niveles de contaminación por las aguas residuales por falta de alcantarillado que pasan por esta institución quien solicita el apoyo con la maquinaria correspondiente para mitigar esta situación difícil. Una vez leída y discutida la Corporación Municipal aprueba por Unanimidad el apoyo con la Maquinaria. 5- Se le dio lectura a la Nota Remisión por parte del Jefe de Control tributario para conocimiento de la Corporación que se han agotado las acciones administrativas de cobro para los siguientes contribuyentes que se encuentran en mora de impuestos sobre bienes inmuebles e industria, comercio y servicios:

- 1- Jairo Adalid Hernandez Herrera propietario de Mini Super Katerin con numero de identidad: 0707-1981-01357 por mora de industria, comercio y servicios por un monto L. 600,150.74.
- 2- Nora Emilia Bu con numero de identidad: 1006-1959-00326 por mora de impuesto

copias

sobre bienes inmuebles da L.- 699, 726. 71. 3
Mejora Quintaro propietaria da Deposito da licor
numero da identidad da 1006-1969-00339 por
industria, comercio y servicios monto L.- 865, 254. 05.

4- Eduardo Antonio Melgar propietario da Mercadito Mi lo
con numero da identidad da 1001-1991-00220 por mora
da industria, comercio y servicios monto L.- 789, 818. 08

5- Javier Eduardo Caballero propietario da TV occidental
canal 24, con numero identidad 1006-1981-00689 con una
mora da industria, comercio y servicios monto L.- 31, 061. 55.-

los mismos seran trasladados para los cobros legales; Una vez
leida la misma son aprobados por Unanimidad se conti-
nua el proceso y las diligencias que la ley demanda - Punto

#7 Informa Contadora -- En este punto la Contadora Fany
Gonzalez presenta a la Corporación Municipal Ampliación
Presupuestaria Ingresos propios corrientes y da Capital (Calzas)

al 28 de Julio 2023 fuente 15-013-01 monto L.- 269, 170. 10 para
un total L.- 269, 170. 10 hacia proyecto da inversión Area da
Educación con la estructura da gasto 110200000600054200 monto

L.- 94, 620. 10 Seguridad / Policías Municipales con la estructura
da gasto 110200000300054200 monto L.- 70, 000. 00 Equipo
para Computación con la estructura da gasto 110300000100042

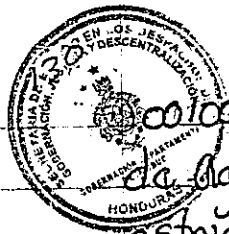
600 monto L.- 50, 000. 00 Mantenimiento da alcantarillado casco
urbano con la estructura da gasto 110200100100023400
monto L.- 4, 550. 00 Aplicaciones Informaticas con la estruct-
ura gasto 110300000100045100 monto L.- 50, 000. 00 para un

total L.- 269, 170. 10.- 2.- Transferencia Presupuestaria monto
debito proyecto da inversión contraparte para funciona-
miento da Centro da Fotocopiado Municipal con la estructura

da gasto 120100100100023400 monto L.- 50, 000. 00 Mejoramiento
da Escuela "Jenaro Sanchez Meza" Azacualpita (Tachoda)
con la estructura da gasto 120100200100023400 monto L.- 50, 000. 00.

Mejoramiento da Auditorium " Primero da Mayo " El
Tabor (Escanano) monto L.- 40, 000. 00 Mejoramiento da
bodaga cocina comedor en CEB Roberto Suarez Cordoba

Duraznito - La Sarta con la estructura da gasto 1201004

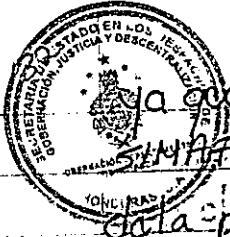


00100023400 monto L- 30,000.00 Reparación del sistema de agua de Azacualpa y Azacualpa Centro con la estructura de gasto 120200200100023400 monto L- 50,000.00 Reparación del sistema de agua, La Misión Azacualpa con la estructura de gasto 120200300100023400 monto L- 80,000.00 Contraparte para construcción de sistema de agua potable, liquidambar Río Colorado, Las Cruces y San Antonio (San Nicolás) con la estructura de gasto 120200400000147110 monto L- 169,000.00 Contraparte de programa de saneamiento básico de las comunidades Naranjo, San Pedrito, San Antonio Norte, Panina, El Barroil Valla de Angeles, la Unión y Tejera (Río Blanco) Togaya la con la estructura de gasto 120201000000147110 monto L- 100,000.00 Contraparte construcción de casa Cultural, Panina con la estructura de gasto 130300100000147110 monto L- 50,000.00 Programa de Formación en Agua y Saneamiento Básico con la estructura de gasto 130500000100054200 monto L- 80,000.00 Cadena de Valor Turismo con la estructura de gasto 14010000100054200 monto L- 150,000.00 total de transferencia de menos L- 849,000.00 hacia transferencia Monto de Crédito proyectos inversión construcción de Biblioteca Comunitaria Aldaa de Malguara con la estructura de gasto 120102000000147110 monto L- 323,550.00 Area de Educación con la estructura de gasto 120100000100054200 monto L- 50,000.00 Mantenimiento de alcantarillado del Casco urbano con la estructura de gasto 120201300100023400 monto L- 95,450.00 Mantenimiento Laguna de Oxidación con la estructura de gasto 120201400100023400 monto L- 100,000.00 Tasa Bomberos con la estructura de gasto 130500000500054200 monto L- 100,000.00 Seguridad Policias Municipales con la estructura de gasto 130100000200054200 monto L- 30,000.00 Aplicaciones informaticas con la estructura de gasto 140200000200045100 monto L- 150,000.00 total de transferencia de más monto L- 849,000.00 Una vez finalizada la presentación las mismas fueron

copias



Aprobadas por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se tuvo la Partida de Tesorero Municipal Jose Evelio Ventura que la Corporación Municipal por instrucciones e iniciativa del Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sanchez la necesidad de implementar un nuevo sistema para sustituir el sistema SAFT el cual ya es conocido por la Corporación que es una urgencia dado que los principales modulos que se utilizan como ser catastro y control tributario el sistema actual genera errores y no es suficiente para la demanda del municipio segun informe tecnico que se acompaña de las unidades de catastro, control tributario y el fiscal de información publica de la municipalidad. El proposito de implementar un nuevo sistema permitira mejorar la gestión financiera, incorporando nuevos procesos que permitan volver mas eficientes las unidades y departamentos que participan en el registro, recolección y administración de los tributos, así como los departamentos operativos que prestan los diferentes servicios municipales a la ciudadanía mejorando la atención a los contribuyentes, se dio a conocer que se realizaron visitas a la Alcaldia de Puerto Cortes, Comayagua y Santa Rosa de Copin, con el proposito de conocer el sistema que ellos utilizan coincidiendo las mismas con el sistema SIMAFI del cual nos mencionaron que utilizan desde hace varios años y que realizaron la transición del sistema SAFT al SIMAFI por ser más completo, actualizado y automatizado con la demanda de cada municipalidad con toda la información anterior se procedio a investigar mas sobre el sistema SIMAFI dando como resultado que en la actualidad hay 49 alcaldias y 14 empresas descentralizadas de agua y saneamiento que ya lo habian implementado con éxito en el país. El 20 de Julio de 2023 con el proposito que realizarán una presentación del sistema a todos los tecnicos de la Municipalidad y poder conocer mas sobre todo el alcance del sistema se invito a la empresa Grupo CM, consultoras Municipales S de RL



ya que ellos son los que desarrollan el sistema SIMAFI y el mismo lo tienen registrado en el Instituto de la Propiedad en la Dirección General de Propiedad Intelectual desde el 07 de Julio del año 2008 según resolución #033/2008.

Y el 25 de Julio se recibió la propuesta económica para la implementación del sistema la cual comprende los módulos de Catastro, Control tributario, Ingresos, Caja Recolectora, Convenios de pago, Contribución por Mejoras, Bienes Municipales Mercados, Implementación del mismo: a) Capacitar a personal técnico de la Municipalidad en el uso y manejo de los nuevos módulos b) Realizar las adaptaciones según requerimiento descritos en la sección de glose la inversión. c) Acompañamiento en la adecuación de los procedimientos administrativos aprobados por la Ley de municipalidades, Plan de Arbitros vigentes y normativas administrativas especiales d) Automatización de cálculo de intereses, tasas y recargos de bienes inmuebles, industria y comercio. e) Verificación de los registros contables y cierre de Caja. f) Implementación de controles presupuestarios que aseguren su correcto registro y ejecución.

El valor total de la propuesta es de L. 45,000.00, se presenta a la Corporación la propuesta para su consideración si el proceso se realiza mediante licitación privada o contratación directa, y en base al artículo 63 numeral 2 de la Ley de contratación del Estado: La contratación directa podrá realizarse en los casos siguientes: Cuando se trata de la Adquisición de repuestos u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes. Por lo tanto la Corporación aprueba que la compra se realice por medio de contratación directa por el monto presentado en la propuesta de L. 45,000.00 ya que los únicos sistemas que utilizan en las municipalidades para los módulos antes descritos son el SAFTI y SIMAFI con la excepción de Tegucigalpa.

4 y San Pedro Sula que ellos desarrollaron sus sistemas y haciendo el análisis que el SAF desactualizado y el SIMAFI fue desarrollado por CM, Consultoras Municipales S. de R. L. quienes lo tienen registrado en el Instituto de la Propiedad en la Dirección General de Propiedad Intelectual desde el 07 de Julio del año 2008 según resolución #033/2008 misma que fue aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.



Punto #8. Presentación del plan de Reductoras de Velocidad en el Municipio de Intibucá. En este punto El Ing. Francis Zalaya presentó una propuesta de colocación de tumulos en el área urbana del Municipio, detallando la necesidad urgente de instalar 28 reductoras de velocidad. La necesidad se ve reflejada en el Mapa de incidencias elaborado en conjunto con la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte donde se muestran todos los puntos con mayor incidencia de accidentes viales en el municipio, siendo más crítico la Avenida Circunvalación y la Calle del Rastro Municipal de Intibucá, donde en Marzo de 2023 se realizó un recorrido con inspectores de la DNVT para determinar los puntos sugeridos donde se deben colocar reductoras de velocidad.

Los 28 reductoras se colocaran en sitios claves en las calles antes mencionadas, así como frente a las 3 escuelas del área urbana y en el Barrio San Jorge, salida a Chiligütoro. Para finalizar el señor alcalde Municipal propone para la próxima reunión de Corporación lo siguiente: 1- Presentar la Propuesta del Presupuesto de los Reductoras 2- Presentar diferentes diseños con los costos para tomar la decisión. La Corporación Municipal aprobó por Unanimidad la cantidad 28 reductoras y las ubicaciones que se presentaron por el Ing. Francis Zalaya, se acordó que en la próxima reunión se llevara la propuesta económica de los reductoras, definiendo distintos tipos y materiales y los beneficios de cada uno.

Punto #9. Seguimiento a Lotificadoras del Municipio de Intibucá. En este punto la Ing. Anyi Cabrera Jefa de Catastro presentó a la Honorable Corporación



Urbanizaciones que tienen el mayor cumplimiento de los requisitos. 1.- Urbanización Brisas del Campo ubicada en Santa Catarina con un área de 27,889.01

M² equivalente a 4.00 Manzanas los cuales se dividen en lotas, calles, áreas verdes y social. Cuenta con la documentación de Licencia Ambiental Operativa, planta de tratamiento, diseño y memoria técnica, sistema de alcantarillado privado, Agua Potable, cuenta con calles trazadas y lotas vendidos (58 lotas vendidos, se cumple con el área de lote, ya que el área mínima es de 200.00M² y el área lote es 308.00. De acuerdo al Plan de Arbitrios vigente la multa por vender lote sin permiso es del 50% del valor catastral.

El cual se ha calculado a un monto Lps. 240,000.00 por la venta de lotas e inicio de obras preliminares y civiles sin aprobación final. Por lo que la Corporación Municipal solicita se incorpore el análisis técnico (catastro) que se proceda al pago de la multa; traspaso de las Áreas Verdes.

2.- Urbanización Lomas de San José, ubicada en calle a Siguatepeque en la comunidad de San José con un área 20,762.11-m² de pradio los cuales se dividen en lotas, calles áreas verdes y social y lugar donde se ubicara la planta de tratamiento de Aguas negras, cuenta con los documentos que se piden a excepción de la Licencia Ambiental la cual tiene en trámite. La Urbanización ya tiene calles trazadas y lotas vendidos. El plan de Arbitrio estipula 10 metros de sesión de calles con aceras y las calles de lomas de San José son 6 metros. De acuerdo al plan de Arbitrios vigente la multa por vender lotas sin permiso es del 50% del valor catastral. El cual se ha calculado a un monto de Lps. 119,000.00 por la venta de lotas e inicio de obras preliminares y civiles sin aprobación final. Para finalizar la Corporación solicita se le haga firmar un documento donde

copio



se comprometa a cada uno de los requisitos antes mencionados; Una vez Finalizada la Corporación Municipal Acordo Aprobar como Asentamiento cada una de las urbanizaciones en referencia; misma que fueron Aprobadas por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #10.- Análisis proyecto FCAS. En este punto el Gerente Municipal Lic Ricardo Fiallos presento la Subvención del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) donde se dio a conocer el costo de 4 componentes del proyecto y las inversiones en cada uno de ellos, además se socializo el detalle de los beneficiarios donde la mayoría de las comunidades son del Municipio de la Esperanza, y en otras indicadores no se define con claridad los beneficiarios por lo que se acuerdo invitar al Gerente de la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibuca para que brinde un detalle de beneficiarios y hacer justificaciones técnicas de las priorizaciones que estan en la ficha de identificación de proyecto. - Punto #11.- Informe Mensual de la Unidad de Auditoria.- En este punto el Perito Mercantil Gaspar Domínguez presento el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Julio del 2023; haciendo las Recomendaciones siguientes a) Se recomienda que la administradora del Mercado según el artículo 56 del TSC deberia presentar declaración jurada de ingresos pasivos, activos por motivo que recibe recursos financieros del publico y contacto directo con dinero efectivo de la Municipalidad. - b. Girar instrucciones a quien corresponde para reparación de la puerta de la bodega para evitar robo de los materiales y suministros. Una vez finalizada la misma fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación - Punto #12.- Informe Trimestral de la Vice Alcaldesa.- Dentro de las actividades realizadas por la Lic. Cristal Merary Urquía fueron las siguientes: - Socialización de proyectos comunitarios en diferentes comunidades del Municipio. - 2- Jornada de evaluación del proyecto

copias



136
por parte de FIDA e ICCO 3- Participación e
extenso de ASONOG. 4- Representación en reunión de
Agua de la Esperanza e Intibuca. 5- Sesiones de
Mancomunidad 6- Reuniones para elaboración de APS.
con ICCO para acceder a fondos USAID. 7- Acompaña-
miento y participación convivir 8- Dirección Sesiones
de Corporación; y Cabildo, en ausencia del Alcalde.
9- Participación en la conformación del COCOM. 10-
Participación en lanzamiento de proyecto DINAMICA
y miembro del comité turismo del turismo de Intibuca
11- Aprobación de Solicitudes, Firma de procesos ad-
ministrativos. 12- Juramentación de 6 JAA y patronatos
13- realización de 13 matrimonios. 14- 28 comisiones
atendidas 15- Viaje a Bolivia a conocer la expe-
riencia de las escuelas MANA'Q. Una vez finalizada
se dio por recibido el informe de actividades

y aprobado por unanimidad. Punto # 13. Informa-
Trimestral de Regidoras - Ing. Ivan Pinada presenta
las actividades realizadas - entre las más relevantes
son o 1- Participación en la Mesa Técnica del Café.
2- Participación en las sesiones de Mancomunidad,
Sesiones de Corporación y Cabildos Abiertos.

* Actividades realizadas por el Regidor Danny
Ramos - 1- Participación en las reuniones corporación
2- Cabildo Abiertos 2- Participación en las reuniones
ordinarias y extraordinarias en la Junta de Agua de la
Esperanza e Intibuca. 3- Participación lanzamiento
de proyecto Biblioteca Blue Lupin de San Jose.

4- Seguimiento al Tema Rio Blanco. * Actividades
Regidor Selvin Marquez. 1- Participación Sesiones
de Corporación; Cabildos Abiertos. * Actividades
realizadas de la Regidora Erica Madrid - 1-

Reunión informativo sobre la situación de litigio
de tierras de Rio Blanco. 2- Colocación de primera
piedra de la Biblioteca Blue Lupin San Jose.

3- Reunión Corporación y Cabildos Abiertos.



4.- Reunión con el Dr. Ricardo Domínguez tema da endoscopia gástrica. 5.- Reunión CDE tema da la papa. 6.- Asistencia a entrega da documento movilidad urbana sostenible PMUS-UNAH. * Actividades

realizada por el Regidor Nery Edgardo Domínguez González
1- Cumplimiento en seis sesiones da Corporación Municipal y Cabildo Abierto. 2.- Asistencia 3 reuniones da la Mancomunidad. 3.- Asistencia a la Capacitación da Gobernabilidad Local. 4- Se asistió a reunión da Agua da la Esperanza e Intibucá. 5.- Asistencia a reunión da Movilidad Urbana Sostenible Compartida. 6- Participación en la Comisión asignada sobre el tema Festival Nacional Papa.

* Actividades realizadas por la Regidora Alicia Floras.

1.- Asistencia a reuniones da Corporación, Cabildos abiertos
2.- Reunión da la Mesa da Garantías da Deracho (20-4-2023 y 10-5-20-2023). 3.- Atención problemática sobre la Junta da Agua Llano da la Virgen (25-2023) 4.- Apoyo en actividad da la semana da movilidad vial. 5- Visita al Congreso en relación al Plan da Prevención da Conflictos da Rio Blanco, Intibucá. 6.- Integración da Junta Directiva da CONAPREV en representación da la Alcaldía Municipal da Intibucá. 7- Capacitación sobre el Marco Rector da l Control Interno Institucional del Recurso Público. 8.

Reuniones y asesoramiento sobre la problemática da la construcción da l Parque la Pirámida. (Proyecto Convivir.

9.- Opiniones escritas o verbales legales en asuntos da interes jurídico Municipal, en las diversas consultas efectuadas.

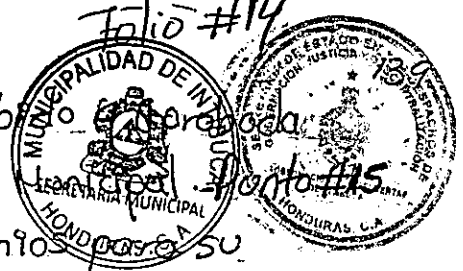
10.- Opinión en los Dominios plenos qua se presentan en aprobación o en su caso la remisión para subsanación da requisitos.

* Actividades dal Regidor Marlón Martínez. 1- Participación en Reunión con el CDE tema dal Festival da la papa.

2- Participación en reuniones da sesiones da Corporación y Cabildos Abiertos. Una vez presentados los informes los mismos se dieron por recibido y aprobados por Unanimitad por la Honorable Corporación Municipal. Punto #14 Informe Trimestral Alcaldía



Municipal. En esta punto el Alcalde Municipal
 presente las El informa Ingresos II Semestre
 Recuperación monto L.- 509,278.73. Ingreso Total
 monto L.- 6,391,214.14. 2- También presente Comparativo
 da Ingresos año 2022 monto L.- 4,945,506.49
 año 2023 monto L.- 6,391,214.41. Ingreso Total 2
 Trimestre 2023 con un aumento da L.- 1,445,707.92.
 3- Ingreso primer trimestre monto L.- 14,282,248.94.
 Ingreso Segundo trimestre monto L.- 6,391,214.41
 4- Comparativos de Ingresos Corrientes primer
 trimestre 2022 monto L.- 17,315,451.06 Primer
 trimestre 2023 monto L.- 20,673,463.35 Valor da
 aumento en el primer semestre 2023 monto L.- 3,358,
 012.29 Porcentaje da aumento en el primer semestre
 2023 19.39%. 5- También presente Ingresos II
 semestre gestión ante Cooperación y el Estado monto
 L.- 3,741,362.17 - Fondos ejecutados en programas
 y proyectos fondos propios L.- 6,242,995.58
 6- También presente los avances en Educación-
 1- Inversión Municipal en Educación monto L.-
 1,620,450.80 beneficiando 2078 alumnos 75
 Docentes. 2- Apoyo al Programa de Alfabetización
 "No si Puedo". 7- También presente Datos da
 Inversión por Sectoras Red Vial y Pavimento segundo
 Trimestre 2023. por un monto L.- 5,637,319.46.
 Tabor Inversión L.- 468,820.00 Pueblo Viejo, Paríhal
 Pinaras, Mercadas Manazapa Inversión L.- 1,175,232.00
 Mixura, Rodo, Malguara Inversión L.- 914,250.00.
 Maracia, Ologosi, Santa Catarina, San Jose Inversión
 L.- 1,064,278.60 El Molino, Barrio El Way. monto
 L.- 2,014,738.86. 7- Atenciones en oficina dal Alcalde
 Municipal I- Solicitudes aprobadas 63 Inversión
 297,500.00 2- Apoyo Caja chica 24. L.- 19,470.00.
 Total 87 monto L.- 316,970.00. II Trimestre solicitudes
 Aprobadas 35 Inversión L.- 48,500.00. Caja chica 23.
 19,200.00 Total 58 L.- 67,700.00. Una vez presen-

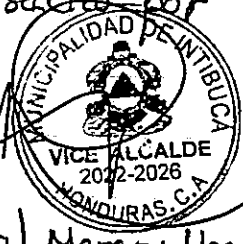


tado el informa el mismo se dio por recib
 por Unanimidad por la Honorable Corporación
 Dominios Plenos se presentaron 6 Dominios
 Aprobación 1.- Hector Enrique Gómez lugar Cuabrado de
 Lajas monto L - 4,906.00 2.- Paula Garcia Diaz lugar Santa
 Catarina monto L - 3,970.97 3.- Erica Patricia Orallana Cantarero
 lugar Barrio Lempira monto L - 548.33 4.- Erica Patricia Orallana
 Cantarero monto L - 548.33 lugar Barrio Lempira - 5.- Rena
 Antonio Cardona Cortez lugar Llano de la Virgen monto L - 3,668.27
 6.- Samuel Neptaly dal Cid Donaira.. lugar Los Arbolitos
 monto L - 3,160.00. - Una vez presentadas las mismas fuerdn
 Aprobadas por Unanimidad por la Honorable Corporación Muni-
 cipal.- Ponto #16.. Acordos y Resoluciones.- Ponto # 17.-
 Cierre de la sesión no habiendo más tratar se da por
 cerrada la sesión las 5:15 PM.

[Signature]
Lic. Norman Alexander Sanchez



[Signature]
Lic. Cristal Merany Urquia



[Signature]
Ing. Selvin Escal Marguez

[Signature]
Abog. Alicia Joaquina Flores.

[Signature]
Ing. Iván David Pinada Erazo.

[Signature]
Dr. Danny Gerardo Ramos G..

[Signature]
Dr. Erica Elizabeth Madrid

[Signature]
Ing. Marlon Yobany Martínez.

[Signature]
Prof. Nery Edgardo Dominguez

[Signature]
Abog. Sandra Eliza Pacheco Rosa

